

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de julio de 1980.

En atención a lo manifestado, déjase sin efecto la designación del señor Damesio Evaristo Míño como Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio) de la Intendencia del Palacio de Justicia, efectuada por Resolución Nº 794 de fecha 3 de julio próximo pasado.

Regístrese, hágase saber y archívese.

J.S.

Dr. Carlos J. Álvarez
Dr. Rodríguez

Dr. Martínez